



LANCO, 01 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2805 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	030511	Alimentos – Participación Ciudadana	500.-
22-08-007	3	030511	Pasajes y Fletes – Participación Ciudadana	200.-
22-09-003	3	030511	Arriendos Participación Ciudadana	200
24-01-008	3	030511	Premios y Otros – Participación Ciudadana	450.-
22-08-999	2	00	Servicios Generales - Otros	1.000.-
22-08-011	3	030510	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Día del Dirigente	150.-
24-01-088	3	030510	Premios y Otros – Día del Dirigente	400.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	2.900.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	4	030511	Alimentos – Participación Ciudadana	500.-
22-08-007	4	030511	Pasajes y Fletes – Participación Ciudadana	200.-
22-09-003	4	030511	Arriendos Participación Ciudadana	200
24-01-008	4	030511	Premios y Otros – Participación Ciudadana	450.-
22-08-999	4	030510	Servicios Generales – Otros – Día del Dirigente	1.000.-
22-08-011	4	030510	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Día del Dirigente	150.-
24-01-088	4	030510	Premios y Otros – Día del Dirigente	400.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	2.900.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTERIO DE FISCALÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LANCO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN
DEL SR.
ALCALDE
A L C A L D E
LANCO



LANCO, 07 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2901/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030502 Pasamos Agosto	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300.-
22-08-999	1	00	Servicios Generales - Otros	1.000.-
22-08-999	2	00	Servicios Generales - Otros	500.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	1.800.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	4	030502 Pasamos Agosto	Servicios Generales - Otros	1.500.-
22-08-011	4	030502 Pasamos Agosto	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	1.800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 96 INTERNO



LANCO, 09 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 143/2019 del concejo municipal en sesión N° 23 de fecha 24.07.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 45/2019 de DAF por un monto de \$ 837.694.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2957/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
34-07	1	Deuda Flotante	837.694.-
		TOTAL MENORES GASTOS	837.694.-

2. DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

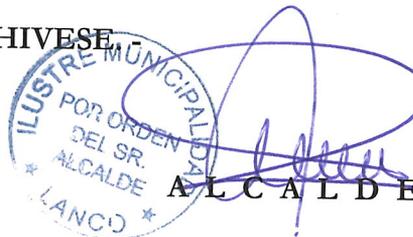
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-099	1	Transferencias a Otras Entidades Públicas – Instituto Nacional del Deporte (IND)	837.694.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	837.694.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 97 INTERNO





LANCO, 16 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3021/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-088	5	030201 Participación Diversas Actividades Deportivas	Premios y Otros	250.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	250.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-999	5		Transferencia Sector Privado	250.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	250.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 100 INTERNO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
LANCO * A L C A L D E



LANCO, 16 de 08 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3022/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030103 Festival de la Voz	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150.-
22-08-999	3	030103 Festival de la Voz	Servicios Generales - Otros	160.-
22-08-999	3	030107 Wetripantu	Servicios Generales - Otros	50.-
22-08-999	3	030302 Reina 2019	Servicios Generales - Otros	40.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	4	030508 Ceremonia Fondeve	Servicios Generales - Otros	400.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 99 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 23 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3108/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	6	030406 Día de la Danza	Alimentación – para Personas	80.-
22-08-999	6	030406 Día de la Danza	Servicio Generales - Otros	277.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	357.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	6	030421 IX Aniv. Museo Hermano Malalhue	Alimentación – para Personas	80.-
22-08-999	6	030421 IX Aniv. Museo Hermano Malalhue	Servicio Generales - Otros	277.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	357.-



RPR/RTP/GID/gid

N° 101 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 23 de 08 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3109/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-04-999	2	030601 Día del Árbol	Materiales de Uso y Consumo - Otros	107.689.-
22-04-999	2		Materiales de Uso y Consumo - Otros	312.311.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	420.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-04-999	3	030306 Fiesta la Chilenidad	Materiales de Uso y Consumo - Otros	420.000.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	420.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

DE FE

RFR/RTP/GID/gid



ALCALDE LANCO

N° 102 INTERNO



LANCO, 23 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3110/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-015	2	Diseño Pavimentos de Calles	372.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	372.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-029	2	Levantamiento Topográfico Calle Condor	372.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	372.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL
LANCO

RPR/RTP/GID/gid

N° 104 INTERNO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE
LANCO



LANCO, 23 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3111 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-999	6	Concejo Ciudadano	1.504.500.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	1.504.500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-999	6	Otras Transferencias al Sector Privado	1.504.500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.504.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 103 INTERNO

ALCALDE
POR ORDEN
DEL SR.
ALCALDE
LANCO



Lanco, 28 de agosto de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 167/2019 del Concejo Municipal en sesión N° 26 de fecha 21.08.2019, que aprueba modificación presupuestaria indicada en ORD. DAF N° 49/2019

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3173/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1		Convenio BancoEstado	4.000
22-08-011	3		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	700
TOTAL, MENORES GASTOS				4.700

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030306 Fiesta Chilénidad	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	700
22-08-999	3	030306 Fiesta Chilénidad	Servicios Generales- Otros	1.000
24-01-004	3	030306 Fiesta Chilénidad	Transferencias-Organizaciones Comunitarias	2.500
22-04-999	3	030306 Fiesta Chilénidad	Materiales de Uso o Consumo - Otros	500
TOTAL, SUPLEMENTAR				4.700

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



RPR/RTP/GID/vmo



ALCALDE



LANCO, 30 de 08 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 166/2019 del concejo municipal en sesión N° 26 de fecha 21.08.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 47/2019 de DAF por un monto de M\$ 17.300.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3207/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	Deuda Flotante	14.300.-
23-01-004	1	Desahucio	3.000
		TOTAL MENORES GASTOS	17.300.-

2. DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-01-002-011	1	Consultoría Toma de Inventario y Regularización Activo Fijo	16.000
31-01-002-012	1	Consultoría Levantamiento Topográfico Cementerio de Malalhue	1.300
		TOTAL A SUPLEMENTAR	17.300.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL
RPR/RTP/GID/gid

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE LANCO



LANCO, 30 de 08

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 165/2019 del concejo municipal en sesión N° 26 de fecha 21.08.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 46/2019 de DAF por un monto de M\$ 14.450.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3208/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	Deuda Flotante	14.450.-
		TOTAL MENORES GASTOS	14.450.-

2. DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

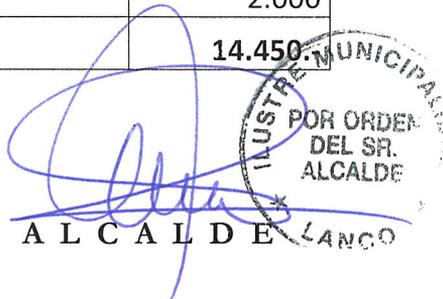
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles	6.000
22-04-013	2	Equipos Menores	450
22-06-001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000
29-04	1	Mobiliario y Otros	2.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	14.450.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE LANCO